INCI | INSTITUTO NACIONAL PARA CIEGOS	Formato: Acta Única de Pago - Personas Jurídicas	Código: SG-110-FM-450
		Versión: 1
	Proceso: Financiero	Vigencia: 12/04/2021

INFORMACIÓN DEL CONTRATO			
NÚMERO DE CONTRATO	011 - 2022	**FECHA DEL CONTRATO**	17/01/2022
FECHA DE INICIO	17/01/2022	**FECHA DE FINALIZACIÓN**	31/12/2022
PLAZO	11 meses y 15 días	**TIPO DE CONTRATO**	Prestación de servicios
PÓLIZA	21-46-101037313	**FECHA APROBACIÓN PÓLIZA**	17/01/2022
OBJETO DEL CONTRATO	Prestación de servicios de actualización, mantenimiento y soporte del software en línea de gestión empresarial especializado en artes gráficas INEDITTO Software Integral de Gestión Empresarial®, de acuerdo a las necesidades de la Imprenta Nacional para Ciegos del INCI.		

INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA			
NOMBRE	GRUPO INEDITTO S.A.S.		
TIPO DE DOCUMENTO	NIT	**NÚMERO DE DOCUMENTO**	901.162.935-4
DIRECCIÓN	CR 62 # 98B - 22 OF 302 BARRIO ANDES		
CONTACTO	YURI FONSECA		
CARGO	ESP. ARTES GRAFICAS Y SISTEMA INEDITTO	**DEPENDENCIA**	N.A.
TELÉFONO	601 3906695	**CELULAR**	3017941344
CORREO ELECTRÓNICO	yfonseca@grupoineditto.com		
TIPO DE CUENTA	Ahorros	**BANCO**	BANCOLOMBIA
NÚMERO DE CUENTA	25397162012		

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL			
NÚMERO CDP 1	2622	**FECHA CDP 1**	17/01/2022
NÚMERO CDP 2		**FECHA CDP 2**	
NÚMERO CDP 3		**FECHA CDP 3**	
NÚMERO RP 1	1522	**FECHA RP 1**	18/01/2022
NÚMERO RP 2		**FECHA RP 2**	
NÚMERO RP 3		**FECHA RP 3**	

INFORMACIÓN FINANCIERA Y PRESUPUESTAL		
VALOR INICIAL CONTRATO	$	10.718.000
ADICIÓN	$	-
VALOR TOTAL CONTRATO	$	10.718.000

INFORMACIÓN PAGOS ANTERIORES			
NÚMERO DEL PAGO	**FACTURA**	**FECHA DE PAGO**	**VALOR DE PAGO**
1	4731	11/03/2022	$ 466.000
2	4845	25/03/2022	$ 932.000
3	4955	11/04/2022	$ 932.000
4	4985	26/05/2022	$ 932.000
5	5143	21/06/2022	$ 932.000
6	5294	30/07/2022	$ 932.000
7	5427	16/08/2022	$ 932.000
8	5479	12/09/2022	$ 932.000
9	5649	14/10/2022	$ 932.000
10	5751	21/11/2022	$ 932.000
11	5871	En proceso	$ 932.000
12			
TOTAL PAGOS ANTERIORES			$ 9.786.000

INFORMACIÓN PRESENTE PAGO			
NÚMERO DE PAGO	12	**DE**	12
PERIODO A PAGAR	1- 31 diciembre	**VALOR A PAGAR**	$ 932.000,00
VALOR EN LETRAS	NOVECIENTOS TREINTA Y DOS MIL PESOS M/CTE.		
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO			**100,00%**
SALDO DEL CONTRATO			$ -
INFORMACIÓN FACTURA			
NÚMERO DE FACTURA	5944	**FECHA DE FACTURA**	5/12/2022
NÚMERO CUFE	da2a0679731f387e26f8ace5f4ce09553840c1875aac52eedebe03e05ce550542d84afce2ad225bbedb13311b46bd254		
RESPONSABLE DE IVA	No	**PORCENTAJE IVA**	0%
VALOR TOTAL FACTURA ANTES DE IVA	$932.000,00	**VALOR TOTAL FACTURA DESPUÉS DE IVA**	$932.000,00
INFORMACIÓN ENTRADA ALMACÉN			
FECHA ENTREGA FÍSICA	N/A	**RESPONSABLE ACOMPAÑAMIENTO Y SUPERVISIÓN ENTREGA**	N/A
NÚMERO INGRESO ALMACÉN	N/A	**FECHA INGRESO ALMACÉN**	N/A
INFORMACIÓN CERTIFICADO PAGO PARAFISCALES			
FECHA DE EMISIÓN DEL CERTIFICADO (No mayor a 30 días)	**1 de diciembre de 2022**	**NOMBRE DE QUIEN LO FIRMA**	**LESLY DAYANNA ESCUDERO**
INFORMACIÓN SUPERVISOR			
NOMBRE	DANIEL HERRERA TORRES		
TIPO DE DOCUMENTO	Cédula de Ciudadanía	**NÚMERO DE DOCUMENTO**	1020786017
TELÉFONO	3052590659	**CELULAR**	3052590659
CARGO	Profesional Universitario	**ÁREA**	IMPRENTA
CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL	dherrera@inci.gov.co		
AUTORIZACIÓN DE PAGO	En calidad de supervisor del contrato aquí relacionado, certifico que el contratista / proveedor del servicio, cumplió a satisfacción las obligaciones del contrato y los informes mensuales aprobados a través de la plataforma SECOP II junto con los requisitos legales necesarios, y apruebo realizar el correspondiente pago.		
FIRMA			
FECHA DE APROBACIÓN	martes, 6 de diciembre de 2022		

Nombre de quién recibe en la Oficina Asesora Jurídica	Mana Overa	Nombre de quién revisa en el área Administrativa y Financiera	
Firma	Mana Overa	Firma	
Fecha y hora	6-12-22 4:24	Fecha y hora	6-12-22 4:22

INCI | INSTITUTO NACIONAL PARA CIEGOS

INSTITUTO NACIONAL PARA CIEGOS

No. 2022-113-003159-2
Asunto: INFORME DE SUPERVISION -
Usu Radicador: APREPROGRAFIA - Fecha Rad 2022-12-06 16:24
Destino: OFICINA ASESORA JURIDIC - - Rem/Des : GRUPO INEDITTO S.A
Visite nuestra Página - http://www.inci.gov.co
Bogotá D.C. Cra 13 No. 34-91, Tel. 5101868

FORMATO: INFORME DE RECIBO A SATISFACCIÓN DEL BIEN O SERVICIO - SUPERVISOR

1. DATOS BÁSICOS DEL FORMATO

Nombre del proceso	Código	Versión	Vigencia
Gestión Contractual	OAJ-102-FM-GC-485	1	28/03/2022

2. INFORMACIÓN CONTRATO

NÚMERO Y FECHA DEL CONTRATO: 011 del 17 de enero de 2022
OBJETO: Prestación de servicios de actualización, mantenimiento y soporte del software en línea de gestión empresarial especializado en artes gráficas INEDITTO, de acuerdo a las necesidades de la Imprenta Nacional para Ciegos del INCI.
FECHA DE INICIO: 17 de Enero de 2022
FECHA DE FINALIZACIÓN: 31 de Diciembre de 2022
PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo de ejecución del contrato será de once (11) meses y 15 días, sin que pueda exceder de 31 de diciembre de 2022, contado a partir de la aprobación de la garantía exigida por parte del ordenador del gasto, previa expedición del Registro Presupuestal.
FORMA DE PAGO: El valor del contrato será hasta por la suma de DIEZ MILLONES SETENCIENTOS DIECIOCHO MIL PESOS M/CTE. ($10.718.000), valor que incluye todos los costos directos, indirectos, IVA, tasas y contribuciones' a que haya lugar, conforme a la naturaleza del contrato, suma que el INCI pagará así:

NUMERO DE PAGOS	VALOR
Primero: Desde el 17 de enero al 31 de enero de 2022	$466.000
Segundo: Hasta el 28 de febrero de 2022	$932.000
Tercero: Hasta el 31 de marzo de 2022	$932.000
Cuarto: Hasta el 30 de abril de 2022	$932.000
Quinto: Hasta el 31 de mayo de 2022	$932.000
Sexto: Hasta el 30 de junio de 2022	$932.000
Séptimo: Hasta el 31 de julio de 2022	$932.000
Octavo: Hasta el 31 agosto de 2022	$932.000
Noveno: Hasta el 30 de septiembre de 2022	$932.000
Decimo: Hasta el 31 de octubre de 2022	$932.000
Onceavo: Hasta el 30 de noviembre de 2022	$932.000
Doceavo: Hasta el 31 de diciembre de 2022	$932.000
Total:	$10.718.000

Dichos pagos se efectuarán dentro de los treinta (30) días siguientes al. recibo a satisfacción; y de acuerdo a la disponibilidad del PAC, recursos del Presupuesto de Inversión, siempre y cuando se entreguen los soportes respectivos para el pago, esto es, por parte del Contratista: Certificado de prestación de servicios y presentación de factura, o cuenta de cobro según corresponda y certificación de los pagos a los sistemas de seguridad social integral.

INCI | INSTITUTO NACIONAL PARA CIEGOS

3. INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA
NOMBRE: GRUPO INEDITTO S.A.S.
DOCUMENTO: Nit. 901.162.935-4
CORREO ELECTRÓNICO: y.fonseca@grupoineditto.com / proveedores@grupoineditto.com
CELULAR: 601 3906695 / 301 794 1344

4. INFORMACIÓN DE AVANCE DE LAS ACTIVIDADES CONTRATADAS
De conformidad con las obligaciones específicas pactadas, me permito, en calidad de supervisor del contrato antes referido y teniendo como base la información y soportes contenidos o relacionados en el formato OAJ-102-FM-367 (Informe de actividades), presentado previamente por el contratista, certificar el cumplimiento de las obligaciones, así:

INFORME No. 12 DE 12:
PERIODO: Del 1 al 31 de diciembre de 2022
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: **100%**

No.	OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	CUMPLE/NO CUMPLE
1	Prestar un servicio permanente de asesoría, acompañamiento y servicio de actualización de los ocho (8) módulos del software de gestión empresarial: Administración, Comercial, Cotizaciones, Inventarios, Logística, Mantenimiento de Equipos, Producción y Recursos Humano, para la entidad.	CUMPLE
2	Responsabilizarse de la seguridad de la información de los datos proporcionados, así como la seguridad perimetral del hardware donde va a reposar los datos del INCI.	CUMPLE
3	Asegurar el sistema de información software o hardware de tipo firewall para evitar ataques informáticos o pérdida de información.	CUMPLE
4	Realizar un back-up de los datos semanalmente.	CUMPLE
5	Entregar el back-up en medio magnético o disco duro a la entidad una vez termine la relación comercial, dentro de los ocho (8) días hábiles siguientes a esta.	CUMPLE
6	Asegurar el acceso diario el tráfico de datos que genere el sistema de información a la entidad.	CUMPLE
7	Garantizar una disponibilidad del servicio de más del 98%.	CUMPLE
8	Asegurar la correcta carga de la información de la entidad al sistema de gestión empresarial sin ocasionar traumatismos.	CUMPLE

9	Asegurar que la integridad y propiedad de la información (datos y sus históricos) que se carga a la aplicación pertenezcan al INCI.	CUMPLE
10	Configurar el software para que genere los reportes en los formatos que requiera la entidad.	CUMPLE
11	Contar con todos los recursos técnicos y el apoyo logístico que se requiera para llevar a cabo la ejecución del contrato.	CUMPLE
12	Contar con el personal, equipo, licenciamientos y demás recursos y actividades requeridas para la ejecución del contrato.	CUMPLE
13	Garantizar el funcionamiento del software de gestión empresarial, durante toda la ejecución del contrato.	CUMPLE
14	Mantener actualizado el software con los requerimientos de ley (Contables y Tributarios)	CUMPLE
15	Asegurar la disponibilidad de acceso al sistema de gestión empresarial a las cuentas que la entidad asigne permanentemente, durante toda la ejecución del contrato.	CUMPLE
16	Dar respuesta a las solicitudes de soporte emitidas por la entidad en tiempo no mayor a dos (2) horas hábiles.	CUMPLE
17	Prestar el servicio de soporte técnico de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m., cada vez que el INCI lo solicite, sin costo adicional para la Entidad durante el tiempo que dure la ejecución del contrato.	CUMPLE
18	Realizar la capacitación a los funcionarios y contratistas que determine el supervisor del contrato en el uso del sistema de gestión empresarial, incluyendo los nuevos desarrollos y actualizaciones de las licencias, sin que esto genere costo adicional para la entidad.	CUMPLE
19	Entregar memorias de las capacitaciones, manuales y/o la documentación respectiva para facilitar el proceso de conocimiento, del sistema de gestión empresarial.	CUMPLE

PRODUCTOS PACTADOS	ESTADO DE AVANCE DE LOS PRODUCTOS
Prestar el servicio hasta el 31 de diciembre sin interrupción.	En proceso
N/A	N/A
N/A	N/A

INCI | INSTITUTO NACIONAL PARA CIEGOS

5. ASIGNACIÓN EN EL SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL

ESTADO	CANTIDAD	CUMPLE/NO CUMPLE
Atendidas oportunamente	N/A	N/A
Atendidas vencidas	N/A	N/A
Pendientes por responder	N/A	N/A

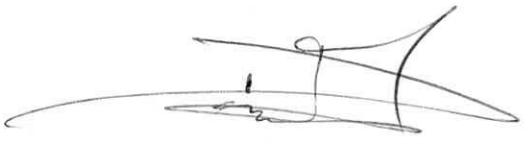
APROBACIÓN SUPERVISOR

NOMBRE: **DANIEL HERRERA TORRES**
CEDULA: **1.020.786.017**
CARGO: **Profesional Universitario**
DEPENDENCIA: **Subdirección Técnica**

En calidad de supervisor del contrato aquí relacionado, certifico que el contratista, cumplió a satisfacción y a cabalidad las actividades relacionadas en el presente informe, y que las evidencias y sus respectivas ubicaciones finales son claras y de óptima calidad.

Así mismo certifico que he verificado los documentos anexos que soportan el pago de aportes obligatorios al sistema de seguridad social en salud, pensión y riesgos laborales, corresponden a los que legalmente debe efectuar el contratista, con base en los ingresos provenientes del contrato y que la planilla aportada está efectivamente pagada y recibida a satisfacción por la entidad encargada de recaudar el pago, de conformidad con lo señalado en el artículo 1 del Decreto 1273 de 2018.

Por lo expuesto, autorizo que el presente informe sea cargado a través de la plataforma SECOP II junto con los requisitos legales necesarios, y autorizo al Instituto Nacional para Ciegos INCI realizar el pago del periodo correspondiente.



Daniel Herrera Torres – CC. 1.020.786.017
Nombre, firma y No. de cédula del Supervisor

Documentos Recepción Gestionados

En esta pestaña podrá visualizar los documentos gestionados por el usuario.

Información

Número Documento

Número de Documento

Proveedor

Estado

Fecha Inicio

05-12-2022

Fecha Fin

06-12-2022

Aprobado Por

Todos

	Proveedor	Documento Proveedor	Tipo Documento	Número Documento	Fecha Emisión	Valor Total	Recibido	Aprobado por	Estado	Observación	Fecha Gestió
1	Grupo Inedito SAS	901162935	Factura	5944	5/12/2022, 14:42:27	932000	5/12/2022, 15:38:52	GUSTAVO PULIDO CASAS	Aprobado	Se aprueba, se cancela según disponibili	5/12/2022, 16:50

GRUPO INEDITTO S.A.S.

GRUPO INEDITTO S.A.S NIT: 901.162.935-4 - Bogotá
Cr. 62 N° 98B - 22 Of. 302 - PBX: 390 6695

Activ. Economica DIAN: 6311 / **CIIU-ICA** 6311 Tarifa: 9.66 x mil
Número Resolución 18764032585704 desde
2022-08-03;2023-08-03 Autorización Facturación del 5422;8000

EMISOR

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA No 5944

Instituto Nacional para Ciegos - INCI
860.015.971-2
CR 13 34 91
BOGOTÁ, D.C. - Colombia
Tel.: 3846666

ADQUIRIENTE

INFORMACIÓN FACTURA	
FECHA/HORA FACTURA	05/12/2022 02:42:27p. m.
FORMA DE PAGO	Crédito
FECHA VENCIMIENTO	08/12/2022
CARGO BÁSICO	$932,000.00
+ IVA 19%	
- RETE FUENTE 3.5%	32,620.00
- RETE ICA	9,003.00
TOTAL FACTURA	$890,377.00

CANT.	DESCRIPCIÓN
1	#$22-10-00;011;imprentaciegos@inci.gov.co#$

SON: OCHOCIENTOS NOVENTA MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS MCTE

En virtud de esta factura, considerada para todos los efectos como un título valor, el deudor se obliga incondicionalmente a pagar el valor total de esta obligación en esta ciudad, a órdenes de Grupo Inedittо S.A.S. y en la fecha de vencimiento, a partir de la cual se causarán intereses de mora a la tasa mas alta permitida legalmente de conformidad con la Ley 510 de 1999 y demás normas concordantes.

Bancolombia
CUENTA DE AHORROS No.
253-971620-12

Itaú
CUENTA CORRIENTE No.
721-029320

Fecha Validación: 05/12/2022 02:42:27p. m.

Código Unico F.E.: **da2a0679731f387e26f8ace5f4ce09553840c1875aac52eedebe03e05ce550542d84afce2ad225bbedb13311b46bd254**

Firma Digital:

gmEAcSB5tm8uho5Jgpoe5x0Su52eU6zmjA86p13rwcu2D+ylj4JZA6ztZOSMzHXP7AIHmcIk8f+JCS0Y+ShjYNSEVrRYJ+9O
4XZQ5aO/pFNUXqzuxGOEJhG9jCkPPQPq+z/IHvGSbchCdS04lHnSTE5rwzL9ZmRKKwuC0mJlPOqh8sQ8/y+h9yAiTwjAT2M
OarSx07JN6RX+BATNMEFqmVe9Ke3C4otaISW2v2vhrLcmw4yrbrygvE4f6BBhmhfl+omgT2JwwDD8PgCapwbWrka8QBaiS
DCfO0gxCGTAMeg7DZ34umuBGMo+GkbrwOi04UztPMdnugW0YnDeqPc9Fg==

Proveedor Tecnologico: EKOMERCIO ELECTRONICO S.A.S NIT 901.081.604 SW: EDIXCOL

INEDITTO
Software Integral de Gestión Empresarial
PARA LA INDUSTRIA GRÁFICA

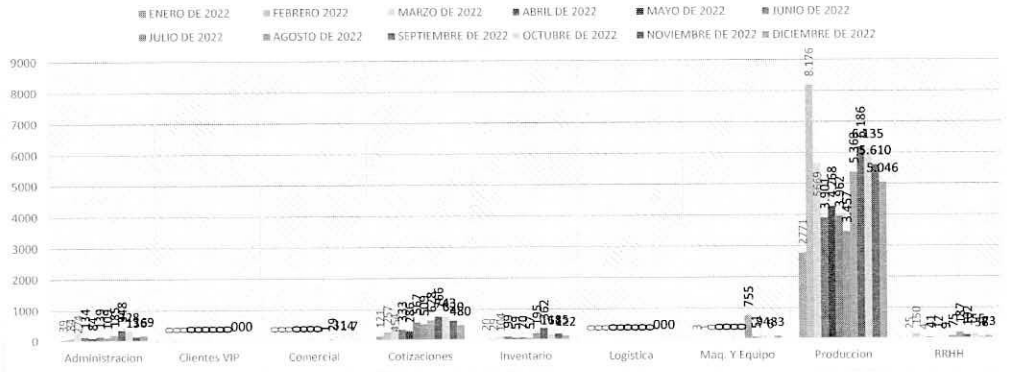
Nuestro equipo trabaja hoy en día desde casa:
Continuamos brindando un excelente servicio en todas las áreas para que su empresa nunca se detenga.



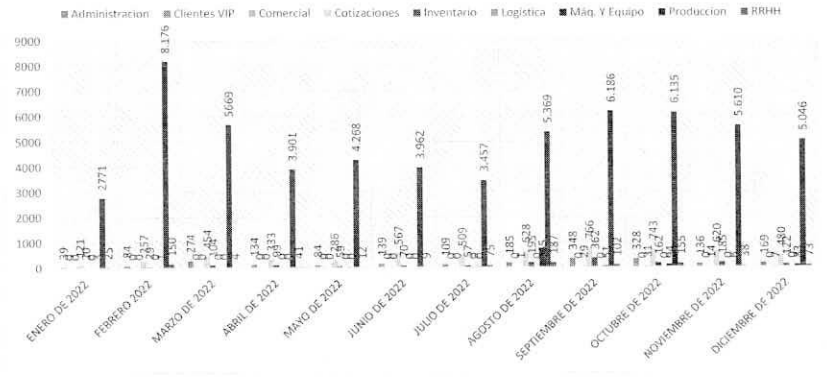
REFERENCIA DE USO DEL SISTEMA INEDITTO
INSTITUTO NACIONAL PARA CIEGOS INCI

MES	Administracion	Clientes VIP	Comercial	Cotizaciones	Inventario	Logistica	Máq. Y Equipo	Produccion	RRHH	Total
ENERO DE 2022	39	0	0	121	20	0	3	2771	25	2.979
FEBRERO 2022	84	0	0	257	29	0	1	8.176	150	8.697
MARZO DE 2022	274	0	0	454	104	0	0	5669	4	6.505
ABRIL DE 2022	134	0	0	333	99	0	0	3.901	41	4.508
MAYO DE 2022	84	0	0	286	59	0	0	4.268	12	4.709
JUNIO DE 2022	139	0	0	567	70	0	0	3.962	9	4.747
JULIO DE 2022	109	0	0	509	57	0	0	3.457	75	4.207
AGOSTO DE 2022	185	0	1	628	195	0	755	5.369	187	7.320
SEPTIEMBRE DE 2022	348	0	29	766	362	0	51	6.186	102	7.844
OCTUBRE DE 2022	328	0	31	743	162	0	94	6.135	155	7.648
NOVIEMBRE DE 2022	136	0	14	620	185	0	6	5.610	38	6.609
DICIEMBRE DE 2022	169	0	7	480	122	0	83	5.046	73	5.979

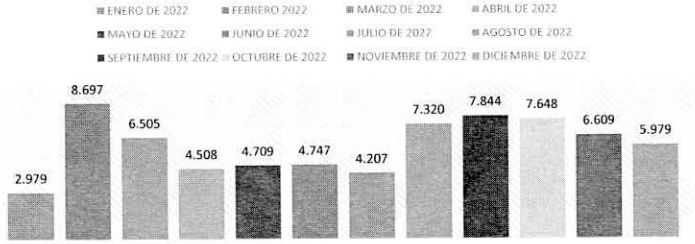
USO POR MODULO



USO POR MES



TOTAL GENERAL



GRUPO INEDITTO S.A.S.

INEDITTO®
Software Integral de Gestión Empresarial

Bogotá, Diciembre 5 de 2022

Señores
INSTITUTO NACIONAL PARA CIEGOS – INCI

Bogotá D.C.

Asunto: Certificación pago aportes al Sistema de Seguridad Social y Parafiscales.

Yo Lesly Dayanna Escudero Gordo mayor de edad, identificado(a) con cédula de ciudadanía No.53.067.998 expedida en Bogotá, actuando en representación de Grupo Inediitto S.A.S., con NIT 901.162.935-4, me permito manifestar que la empresa ha cumplido durante los seis (6) meses anteriores con los pagos al Sistema General de Seguridad Social Integral en Salud, Pensión, Riesgos Laborales y Parafiscales correspondientes a todos sus empleados vinculados por contrato de trabajo, por lo que se encuentra a PAZ Y SALVO con las Empresas Promotoras de Salud -EPS-, las Administradoras de Fondos de Pensiones –AFP-, las Administradoras de Riesgos Laborales -ARL-, las Cajas de Compensación Familiar -CCF-, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF- y el Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA-.

Atentamente,

CC. 53067998

Lesly Dayanna Escudero Gordo
Representante Legal
Grupo Inediitto S.A.S.

GRUPO INEDITTO S.A.S.

INEDITTO®
Software Integral de Gestión Empresarial

Bogotá, Diciembre 5 de 2022

Señores
INSTITUTO NACIONAL PARA CIEGOS – INCI

Bogotá D.C.

Asunto: Compromiso de prestación de Servicio.

Con el presente me permito manifestar que el sistema Ineditto estará disponible para su uso ininterrumpido para el mes de diciembre de 2022 por parte del **INCI.**

Quedamos atentos a cualquier inquietud o novedad que se pueda presentar.

Atentamente,

Yuri Fonseca
Especialista en Artes Gráficas y Sistema Ineditto
y.fonseca@grupoineditto.com
Cel.: (57) 301 794 1344